	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
		VERSIÓN	01
		FECHA	12/05/10

Acta No. 07 – 13 de Diciembre 2016 / 1 de 7

CONSEJO LOCAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO DE SUBA
Acta N° 7 Sesión ordinaria


FECHA: 13 DE DICIEMBRE DE 2016
HORA DE INICIO: 6:30 P.M
LUGAR: CASA DEL DEPORTE
HORA DE FINALIZACIÓN: 7:50 P.M

ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
MUSICA	COLECTIVO EL CALLEJON DEL HIP HOP	CARLOS MAURICIO CALVO MARTINEZ
ARTESANOS	ARTESANOS MUISCAS	GERMAN AMAYA GOMEZ
ORGANIZACIONES CULTURALES COMUNIDADES NEGRAS	ORGANIZACIÓN ASCÉSTRICA AFROCOLOMBIANA OANAC	LEONARDO ENRIQUE TONCEL GONZALEZ
EQUIPAMIENTOS CULTURALES	ROBYN SON ARIAS	ROBYN SON ARIAS
SECRETARIA TECNICA	UPN - SCRD	DIVINA JULIANA OROZCO VELASQUEZ

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
IDPAC	MARCELA RINCON
ALCALDIA LOCAL DE SUBA	CRISTIAN GOMEZ
SCRD	JEISSON DAVID LOAIZA

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
		VERSIÓN	01
		FECHA	12/05/10

Acta No. 07 – 13 de Diciembre 2016 / 2 de 7

AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
ADULTO MAYOR	FOLKOLOMBIA	JAKELINE BERMEO
CASAS DE LA CULTURA	CORPORACIÓN CASA DE LA CULTURA JUVENIL EL RINCÓN	WILSON GILBERTO CARDOZO SANCHEZ
DILE	DILE	FERNANDA MILENA ROJAS BARRERA
IDRD	IDRD	JENNY FLECHAS

N° de Consejeros Activos (Incluyendo delegados institucionales) **10**

No de Consejeros Asistentes (Incluyendo delegados institucionales) **7**


Porcentaje % de Asistencia **70 %**

I. ORDEN DEL DIA:

- Verificación de Quórum.
- Aprobación del orden del día.
- Compromisos Adquiridos.
- Varios.

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de quórum

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
		VERSIÓN	01
		FECHA	12/05/10

Acta No. 07 – 13 de Diciembre 2016 / 3 de 7

Una vez realizado el llamado a lista, se verifica que hay cinco (5) consejeros asistentes (incluyendo delegados institucionales) y tres (3) invitados, no hubo excusa por parte de los demás consejeros ausentes.

2. Designación de la Comisión de revisión y aprobación del Acta.

Se da aprobación al orden del día por parte de los presentes y se realiza ajuste al acta N^o 6, por solicitud del consejero Robinson Arias.


3. Compromisos Adquiridos.

Divina Orozco hace lectura a las preguntas realizadas por parte de William Patiño delegado mediante oficio de casas de la cultura: ¿Cuál va a ser la relación y la manera como el equipo va a representar los intereses del equipo de cultura en la localidad de Suba? y porque no son de la Secretaria de Cultura sino de la Universidad Pedagógica Nacional?, ante esta pregunta la respuesta fue que la Secretaria Distrital de Recreación y Deporte suscribió el contrato interadministrativo 169 de 2016 con la universidad Pedagógica Nacional, por medio del cual se cuenta con el apoyo y acompañamiento de los equipos de Enlace Territorial y poblacional, cuyos enfoques se encuentren orientados al posicionamiento y desarrollo de las políticas culturales en el territorio y con las poblaciones, y al diseño de un nuevo Modelo de Gestión Territorial que facilite la articulación del sector Cultura, Recreación y deporte, en consonancia con la implementación del proyecto de fortalecimiento a la gestión cultural local

Con relación a lo anterior, dentro de las obligaciones específicas de la Universidad Pedagógica Nacional se establece, entre otras apoyar las actividades encaminadas a la gestión cultural:

- Asesoría al Fondo de Desarrollo Local en el tema cultural.
- Acompañamiento a las organizaciones y agentes del sector cultural en las localidades.
- Acompañamiento al desarrollo de los planes decenales de cultura, planes de acción y planes de desarrollo local según sea el caso.
- Compilar y actualizar la información en el campo de la cultura de la localidad.
- Atender las solicitudes de diferentes instancias y agentes culturales de las localidades, de acuerdo con las directrices dadas por el supervisor.

En la segunda pregunta ¿Por qué la Secretaria de Cultura vino a una sesión con la Junta Administradora Local (JAL), y no invitó a los Consejeros locales de Arte, Cultura y Patrimonio, si se reconoce este espacio como un espacio importante y como un espacio de participación?, la respuesta a esta pregunta es la siguiente: Las juntas administradoras locales en su ejercicio de control político, de veeduría y de apoyo a las administraciones locales, requieren información de los sectores de nivel central, para lo cual definen fechas, horarios y temas

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
		VERSIÓN	01
		FECHA	12/05/10

Acta No. 07 – 13 de Diciembre 2016 / 4 de 7

relevantes sobre lo que fundamentan el desarrollo de sus sesiones de liberación, dichas sesiones y/o audiencias son de carácter público y buscan profundizar en aspectos relevantes del interés general de la ciudadanía de las localidades, no obstante las entidades que conforman la estructura administrativa del sector central, deben responder a los requerimientos que se realizan por dichas corporaciones con el ánimo de fortalecer y apoyar la gestión social en el territorio, sin embargo no son responsables por la definición de las agendas de trabajo y tampoco de divulgar sobre su realización ya que ésta es una función específica de la corporación, en tanto debe ser de su interés socializar y fortalecer la participación ciudadana en torno a los temas de la localidad.

Por lo anterior que, aunque las instancias que conforman el Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio son de suma importancia para la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte no es competencia de la entidad convocar a las sesiones que programen las JAL, ya que se considera que ésta es una función de dichas corporaciones.


Con base a esto el enlace territorial podrá fungir como Secretaría Técnica en la aprobación de temas expuestos en el espacio de participación y la posterior firma de actas que se desarrollen dentro de las sesiones realizadas.

Como otra solicitud que se había realizado por parte de los consejeros era averiguar sobre el presupuesto local para cultura del 2016 el cual es de \$ 449'613.438 y es la licitación N.º 7 que se encuentra en curso del fondo de desarrollo local, en esta licitación se tienen programados cinco eventos que se van a ejecutar en el 2017, pero con presupuesto del año 2016:

- Festival de Orquestas
- Cultura Ciudadana
- Cine Foro aula en cine para la educación
- Festival “Las letras se toman a Suba”
- Festival Gastronómico Suba y sus sabores

Como también se tendrá formación en artes escénicas, danzas, música, patrimonio y apropiación cultural, se contará con un mes de convocatoria y 5 meses para la ejecución de estos proyectos. En el Documento Técnico de Soporte se programaron 25 eventos de cultura, también se les transmite a los consejeros la información respecto al “Festival Góspel” que iba a ser desarrollado por parte de la alcaldía local fue aplazado, dentro del presupuesto para el año 2017 se dispondrá de \$ 430'000.000, para el 2018 \$368'000'000, para el 2019 \$ 446'000.000 y en el año 2020 \$ 463'000.000

4. Varios

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
		VERSIÓN	01
		FECHA	12/05/10

Acta No. 07 – 13 de Diciembre 2016 / 5 de 7

- **Robinson Arias:** Manifiesta su inquietud debido a que en estas reuniones para concertar los proyectos culturales en la localidad, no se está teniendo en cuenta al Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio, desconociendo el rol de los consejeros dentro de la formulación y asesoramiento para los procesos culturales.
- **Jeisson David Loaiza (apoyo técnico UPN-SCRD):** Aporta una idea respecto al rol que ha tenido en otras localidades, en este caso en la localidad de Chapinero; como fué la delegación de una persona del CLACP que transmita, participe y asesore en los procesos que se van a realizar por parte del operador que gana el proceso dentro de la localidad para el desarrollo de los planes culturales, teniendo en cuenta la función de los Consejos locales de Arte, Cultura y Patrimonio.

Porcentaje % de Cumplimiento del Orden del Día 100%


III. CONVOCATORIA

Se estableció sesión ordinaria para el día 24 de Enero de 2017 a las 6:00 p.m., la invitación se realizara por correo electrónico.

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS (La Secretaría Técnica del Consejo o la Mesa debe proyectar este punto, extractando los temas específicos de la discusión general desarrollada en cada punto de la agenda)

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)
VARIOS	Designar un consejero para la articulación de los procesos que se van a llevar a cabo en la licitación que se encuentra en curso.	Enlace Territorial – Apoyo Técnico	SI

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES


 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
		VERSIÓN	01
		FECHA	12/05/10

Acta No. 07 – 13 de Diciembre 2016 / 6 de 7

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
<p>Establecer contacto con la oficina de planeación, para consultar cual fue el operador al que se le adjudicó el contrato mediante licitación pública.</p>	<p>Enlace territorial – Apoyo Técnico</p>
<p>La creación de un grupo de WhatsApp para articular, concertar actividades a realizar, como también la difusión de eventos culturales que esté realizando la base cultural de la localidad.</p>	<p>Enlace territorial – Apoyo Técnico</p>
<p>Elaboración de un Fan Page en la red social Facebook para la divulgación de eventos o propuestas desarrollados desde la localidad, como también por parte de la Secretaria Distrital de Recreación y Deporte, y sus entidades adscritas.</p>	<p>Enlace Territorial – Apoyo Técnico SCRD</p>

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio la presente acta se firma por:

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
		VERSIÓN	01
		FECHA	12/05/10

Acta No. 07 – 13 de Diciembre 2016 / 7 de 7

LEONARDO TONCEL GONZALEZ

Coordinador CLACP

Acompañamiento Secretaria Técnica – Enlace Territorial

Revisó: Leonardo Toncel - Coordinador CLACP

Divina Orozco – Enlace Territorial (UPN-SCRD)

Proyecto: Jeisson David Loaiza Bejarano – Apoyo Técnico (UPN-SCRD)